

**Oficio Nro. BCBVC-JF-2022-0116-OFICIO**

**Cuenca, 16 de mayo de 2022**

**Asunto:** Solicitud de publicación en portal para adquisición de bienes en el extranjero

Doctora  
María Sara Jijón Calderón  
**Directora General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Expresando el más atento saludo a su Autoridad y deseándole los mayores éxitos en sus funciones, por medio del presente y en mi calidad de Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, ante usted dirijo la solicitud de publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de la convocatoria para la adquisición de bienes en el extranjero que como Institución estaremos realizando luego de haber alcanzado la autorización de importación por parte del SERCOP, solicitud que la fundamento en lo siguiente:

#### **ANTECEDENTES**

1. Se realizó el procedimiento de Verificación de Producción Nacional, signado como **PN-BCBVC-2021-07**, cuya publicación fue el 16 de diciembre de 2021 y de cuyo cumplimiento en todas las etapas del procedimiento, con fecha 27 de diciembre de 2021, se obtuvo el Certificado de Producción Nacional contenido en el **Oficio SERCOP No. CPN-35196-2021**, en el que se informa que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso.
1. Mediante **Oficio No. BCBVC-JF-2021-0681-OFICIO** del 28 de diciembre de 2021, se solicitó al SERCOP la autorización para el proceso de importación, la misma que luego de transcurrido su análisis mediante documento formal, contenido en **Oficio No. SERCOP-DCPN-2022-0094-O** del 19 de enero 2022, el Economista Robin Giovanni Gonzáles Echeverría, en su calidad de DIRECTOR DE CONTROL DE PRODUCCIÓN NACIONAL del SERCOP, prescribe que “...una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. **PN-BCBVC-2021-07**, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se **AUTORIZA** la contratación del bien en el exterior...”.

**Oficio Nro. BCBVC-JF-2022-0116-OFICIO**

**Cuenca, 16 de mayo de 2022**

1. Se ha realizado la preparación correspondiente del pliego precontractual del procedimiento de Selección de Proveedor Internacional, que será debidamente publicado en la página web institucional del B.C.B.V.C., así como se dispone del texto a ser publicitado en medios internacionales, para conocimiento y acceso a la información del procedimiento por parte de los proveedores internacionales que puedan participar de dicha convocatoria.
1. De conformidad a lo establecido en el quinto inciso del artículo 3 del RGLOSNCPP, será necesario la publicación de la convocatoria preparada en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

#### **PETICIÓN CONCRETA.-**

Con lo expuesto y seguro de su atención favorable, solicito de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda, se realice la publicación de la Convocatoria que adjunto al presente en **Anexo 1**, correspondiendo al siguiente texto preparado para el efecto:

**“El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, Entidad Pública del Cantón Cuenca en la República del Ecuador, se encuentra realizando Procedimiento de Selección de Proveedor Internacional para “ADQUISICIÓN DEL CAMPAMENTO GRUPO USAR ECU-13 Y BRIGADA DE FORESTALES”; la información total de las condiciones de participación del proceso encontrarán en la página web [www.bomberos.gob.ec](http://www.bomberos.gob.ec), en el link “Procesos de Importación 2022” “IMP-BCBVC-001-2022”, a partir de las 00H00 del martes 17 de mayo de 2022, hora oficial de la República del Ecuador (GMT-5).”**

De la misma manera adjunto pliego completo y Resolución Administrativa de Inicio respectivamente suscritas, para su debido conocimiento.

Sin más que referir respecto de esta solicitud y reiterando mis deseos de éxito en sus funciones, suscribo de usted.

Atentamente,  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

**Oficio Nro. BCBVC-JF-2022-0116-OFICIO**

**Cuenca, 16 de mayo de 2022**

Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril  
**JEFE (E) BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

Anexos:

- bcbvc-jf-2022-0053-resoluc-signed (1).pdf
- pliego y convocatoria firmadas.pdf

Copia:

Señorita Economista  
Tatiana del Rocío Segarra Yunda  
**Directora Administrativa Financiera**

Señor Ingeniero  
Wanner Enrique Moya Loaiza  
**Asistente de Procesos**